

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313008
Denominación Título:	Máster Universitario en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	07-04-2016
Menciones / Especialidades:	Especialidad en Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad Especialidad en Marketing Especialidad en Contabilidad
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad fue verificado en 2011 y posteriormente renovó su acreditación en 2016. En dicha evaluación, se obtuvo una C en todos los criterios, excepto en el 4, en el que se obtuvo una B, con un total de doce recomendaciones en el Informe final de renovación de la acreditación. En 2020 se produjo la última modificación de la Memoria Verificada. En el año 2022, se sometió a un Seguimiento externo, cuyo informe modificó la valoración de los criterios 1, 2, 3, 5, 6 y 7, pasando todos ellos de C a B.

La implantación y estructura del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación. El Título consta de 60 créditos, de los cuales 24 son de materias obligatorias, 24 de materias optativas y 12 corresponden al TFM. Se contemplan tres especialidades (Dirección de empresas, Marketing y Contabilidad), si bien no se ha impartido nunca la especialidad de Contabilidad por baja demanda. En la Renovación de la acreditación de 2016 se recomendó ofrecer las tres especialidades o eliminarlas de la Memoria Verificada. Por ello, se refleja en el Informe de seguimiento externo que la Universidad ha llevado a cabo tareas de incentivación para incrementar las matrículas en esta especialidad; sin embargo, no han sido efectivas. Aun así, los responsables de la titulación consideran primordial conservar la especialidad de Contabilidad. El Título no incluye Prácticas Externas.

La modalidad (presencial) e idioma de impartición (castellano) son los verificados y el Título se imparte en el centro autorizado (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Las guías docentes tienen un formato homogéneo, incluyen la información necesaria (descripción, ECTS, carácter de la asignatura, programa, metodologías docentes y actividades formativas, competencias y resultados del aprendizaje, bibliografía, sistemas y criterios de evaluación, así como el profesorado) y son acordes a la información comprometida en la Memoria Verificada, si bien se recomienda la actualización de las referencias bibliográficas, ya que parte de ellas están obsoletas. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Se aplica adecuadamente la normativa académica.

La coordinación horizontal y vertical son adecuadas. Existe una Comisión (la Comisión de Coordinación del Máster) responsable de la coordinación que se reúne periódicamente, sus miembros son adecuados y formaliza sus reuniones en actas debidamente cumplimentadas. Esta Comisión asesora y, en determinados momentos, ayuda al Coordinador del Máster en las tareas de

selección de estudiantes, coordinación del plan de estudios y de las actividades de evaluación, asignación de TFM, evaluación de la calidad de la docencia, etc. Además de esta Comisión, y del coordinador del Título, también existen las Comisiones de las Materias obligatorias y las de cada Especialidad, creadas tras la recomendación de mejorar la coordinación docente en la Renovación de la acreditación de 2016. En las últimas encuestas de satisfacción (curso 2021/22), los estudiantes valoran con un 7,8 la organización y no solapamiento de los contenidos. La satisfacción del profesorado con la coordinación es adecuada; así en la encuesta del curso 2021/22 valoraron con un 9,6 la coordinación de la titulación.

En cuanto a los estudiantes de nuevo ingreso, en el curso 2021/22 se han matriculado 13 alumnos frente a las 35 plazas de nuevo ingreso recogidas en la Memoria Verificada. Se han analizado las causas y se han tomado medidas. La principal causa se considera que es el endurecimiento del proceso de selección para obtener perfiles más adecuados e interesados en la investigación. Este ha redundado en una mayor satisfacción tanto de profesores como de alumnos.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y ajustados a legislación y a la Memoria Verificada. Se recomienda que los estudiantes sean Graduados o Licenciados en Administración y Dirección de Empresas o titulación equivalente. Si proceden de otros estudios, tendrán que acreditar conocimientos suficientes de las materias fundamentales de Dirección de empresas, Marketing y Contabilidad, así como tener conocimientos genéricos de Estadística. No se ofrecen complementos formativos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. Existe una única web dedicada al Título, en la que la información es muy completa, está actualizada y es de fácil navegación. La web ha sido rediseñada recientemente.

Entre la información publicada se incluye: la correcta denominación del Título, información sobre el acceso (criterios y proceso de admisión) y matriculación, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, el idioma y modalidad de impartición, el número de plazas verificadas, el centro y la universidad responsable, y normativas de la Universidad (permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS), todo ello acorde a la Memoria Verificada.

Se publican todas las guías docentes, así como los horarios, información sobre recursos, instalaciones y servicios y el calendario académico (incluyendo periodo de exámenes).

Se ofrece información sobre el personal académico vinculado al Título, incluido el CV de cada uno de los profesores y un gráfico con el porcentaje por cada figura contractual.

Se dispone de información sobre Calidad, en un apartado específico. En él se encuentra información sobre el SIGC (responsables, procedimientos, resultados del Título y de satisfacción, indicadores, mejoras implantadas, y buzón de quejas y reclamaciones).

También se publica información sobre la Memoria de Verificación.

La normativa de permanencia en el Título y la de transferencia y reconocimiento de créditos están publicadas en su web y son acordes a normativa.

Se publica también información sobre la inserción laboral de los egresados, así como encuestas de satisfacción de este colectivo.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC se encuentra implantado y se revisa periódicamente. Los órganos responsables de la calidad de la titulación se establecen en tres niveles: Comisión de Calidad del Centro, Comisión de Calidad del Máster y Comisión de Coordinación, con representación de todos los grupos de interés y reuniones periódicas (con actas que lo demuestran). Se evidencia que fruto de las citadas reuniones se realiza un análisis del Título, identificando puntos débiles y dando lugar a las propuestas de mejora, basadas tanto en dicho análisis como de las recomendaciones indicadas en los informes de seguimiento externos e internos

(Memorias Anuales de Seguimiento). En la Memoria Anual de Seguimiento también se analizan los indicadores de seguimiento y los resultados de las encuestas del Título.

Los procedimientos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. A través de las encuestas, se recoge información objetiva de estudiantes, profesores, egresados y PAS con una participación adecuada. En el curso 2021/22, respondieron un total de cuatro estudiantes (el 18,2%), ocho profesores (el 24%), cuatro egresados (el 40%) y seis PAS (7,1%), si bien las encuestas al PAS son a nivel Facultad, y no solamente el personal dedicado a la titulación. La participación en el curso 2022/23 ha aumentado, de tal forma que ha respondido el 36,8% de los estudiantes (siete respuestas), 13 profesores y 25 PAS (28,7%), lo que se considera suficiente.

Existe un apartado con información sobre acceso al sistema de quejas y reclamaciones en la web del Título, y un enlace al buzón, si bien este se encuentra en la web de la Facultad.

En la Renovación de la acreditación de 2016, se obtuvo una C en este criterio, y las recomendaciones se encaminaban a recoger información de todos los colectivos. En el Seguimiento externo de 2022, se cambió la valoración a una B ya que se atendieron las recomendaciones, constatando su cumplimiento también en la actualidad.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El número de profesores es suficiente (33) y acorde a la Memoria Verificada, siendo la totalidad de ellos doctores y el 84,4% profesores permanentes, por lo que el porcentaje de personal docente permanente/no permanente es adecuado. La tasa de acreditación es alta ya que tan sólo los profesores asociados (15%) no están acreditados. Además, el Máster colabora con conferenciantes que provienen del mundo empresarial, lo cual enriquece la formación de los estudiantes.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el Título y al nivel formativo del título (MECES 3). Los catedráticos, titulares y contratados doctores (que representan el 71% de los créditos impartidos) suman un total de 34 sexenios.

La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza.

La tasa de evaluaciones en el programa de evaluación docente (Docentia) ha aumentado al 97,6% durante el curso 2021/22, lo que supone un incremento respecto del curso anterior (83,3%). Asimismo, la tasa de evaluaciones positivas del profesorado del Título ha seguido siendo del 100%.

La satisfacción de estudiantes y egresados con el profesorado es adecuada. En los datos de las encuestas realizadas en el curso 2021/22, la labor docente del profesorado se valora con un 8 sobre 10, mientras que la utilidad de las tutorías presenciales con un 8,7. Estos datos positivos son acordes con las encuestas del año 2022/23, donde la labor docente se ha valorado con una media de 9,1, y la utilidad de las tutorías presenciales con un 8,3. Los egresados, en la encuesta del curso 2021/22, valoraron con un 8,8 la satisfacción con la formación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia. La satisfacción del PAS es adecuada, si bien los datos son obtenidos a nivel Facultad, y no del PAS dedicado a la titulación. En el curso 2021/22 (con una tasa de participación del 7,1%), valoraron con un 7,7 los espacios de trabajo, con un 7,2 la seguridad de las instalaciones, con un 7,6 los servicios de riesgos laborales, con un 8 la satisfacción con la UCM y con un 7,2 el reconocimiento de su trabajo. Los aspectos menos valorados por el PAS son sobre el tamaño de la plantilla existente (media de

5,2) y el Plan de Formación del PAS (media de 5,5). En el Informe de renovación de la acreditación de 2017 se valoró con una C este criterio, y se recomendó analizar y, en su caso, tomar medidas sobre los aspectos peor valorados por el PAS (las cuestiones valoradas por debajo de 5 se referían a la seguridad de las instalaciones, a los servicios de riesgos laborales y al tamaño de la plantilla).

En el Informe de seguimiento externo de 2022 se constató que aquellos aspectos que habían sido peor valorados habían mejorado en los cursos 2019/20 y 2020/21, cambiándose la valoración del criterio a una B. Se constata esa mejora, si bien el tamaño de la plantilla sigue siendo un ítem con una satisfacción baja por parte del PAS.

La Universidad cuenta con servicios de orientación académica y profesional que soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación de los estudiantes al mercado laboral.

Las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM utilizados son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas, y se ajustan al número de estudiantes. El proceso de información general, recepción y tramitación de solicitudes de acceso al Título se realiza a través de los servicios centrales del Rectorado. La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial.

La satisfacción de los diferentes colectivos con los servicios, las infraestructuras y los recursos materiales es adecuada. Así, en las encuestas del curso 2021/22, los estudiantes valoraron con un 8 el proceso de matriculación, con un 9,3 la atención al estudiante, con un 8,7 los recursos y medios, y con un 7,3 el acceso al mundo laboral. Los profesores valoran con un 8,4 el campus virtual, con un 8,5 los fondos de la biblioteca, con un 8 las aulas de docencia teórica, con un 7,5 las aulas para la docencia práctica y con un 7 los recursos administrativos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES 3. Los estudiantes valoran con un 9,3 la adecuación del plan de estudios, con un 7,8 la integración teoría/práctica y con un 8,5 la adecuación del nivel de dificultad (datos del curso 2021/22).

Los resultados académicos son positivos. Prácticamente, todas las materias del plan de estudios tienen una tasa de rendimiento (aprobados/presentados) y una tasa de éxito (aprobados/matriculados) del 100%.

El desarrollo del TFM es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en normativa interna de la Universidad y la Memoria Verificada. La rúbrica de evaluación del TFM permite una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como de la adquisición de las competencias previstas. El porcentaje de TFM no presentados respecto del porcentaje de presentados en el curso 2021/22 es significativamente inferior al del curso 2020/21 (27,7% vs. 44,4%).

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y coherente al ámbito temático del Título. Las tasas se ajustan a las comprometidas en la Memoria Verificada. Para el curso 2021/22 fueron: 80% graduación (en la Memoria se indica el 75%), 89% eficiencia (en la Memoria se indica el 60%) y 0% abandono (en la Memoria se indica 20%), 90% de rendimiento y 99,2% de éxito.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés con el Título es adecuada.

En la encuesta del curso 2021/22, los estudiantes valoran con un 9 la recomendación de la titulación, y con un 9,3 seguir en la misma titulación. En ese mismo curso, la satisfacción del profesorado también es positiva. Así, valoran con un 9 su satisfacción con la actividad docente, valoran con una media de 8,7 recomendar la titulación y con un 9,8 repetir docencia en la titulación.

Respecto al PAS, la satisfacción media con el conjunto de aspectos es de 8,7. Los egresados valoran con un 8,8 la formación recibida y con un 8,5 el cumplimiento de las expectativas al hacer el Máster. Para este colectivo, tanto la fidelidad como la prescripción y la vinculación son superiores a 8. Los agentes externos de la Comisión de Calidad valoran muy satisfactoriamente (8,1) cómo su participación en la toma de decisiones afecta a la evolución de la titulación.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del Máster. Se publica un Informe de Inserción Laboral de los Egresados, con fecha 2022/23, con un porcentaje de participación del 40% (4 respuestas). En dicho informe se indica que el 75% de los encuestados está trabajando (el 66,7% con contrato indefinido), y han tardado una media de 5 meses en encontrar trabajo. Se califica con una media de 8 que el empleo

esté relacionado con la titulación, y con un 7,3 la adecuación del empleo a la capacitación obtenida. Por último, se valora con un 9,3 la satisfacción con el trabajo actual.

En Madrid, a 14 de mayo de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
